

The logo for eLeVe, featuring the text 'eLeVe' in a stylized, italicized font with a 3D effect, set against a solid blue rectangular background.

Convenio Multilateral. Coeficiente unificado. Base de cálculo.



¿Una sociedad con cierre de ejercicio en agosto, para hacer el coeficiente unificado de convenio multilateral, debe tomar los ingresos y gastos de enero/20 a diciembre/20 en cada jurisdicción o se consideran otros meses para el cálculo?

Para determinar el coeficiente unificado a utilizar en 2021 se deben tomar los ingresos y gastos que surgen del último balance cerrado al 31/12/2020, es decir, los ingresos y gastos que surgen del balance cerrado en agosto 2020.